

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 289 27 de mayo de 2024 PE/002408-01. Pág. 30073

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002408-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas que a 31 de diciembre de 2023 tenían el grado III y recibían prestación económica de cuidados en el entorno familiar de una cuantía económica de 200 euros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 4492 02/05/2024 11:55:39

Partido Socialista de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y

I pón nº

47014 Valladolid

Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las PE 2210, PE 2211 y PE 2212, solicitábamos información concreta sobre las cuantías económicas que recibe las personas que, a 31 de diciembre de 2023, tenían reconocida la prestación económica de asistente personal, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y la prestación económica vinculada al servicio. En la contestación se nos remite a una página WEB donde no aparecen las cuantías económicas que reciben las personas que tienen reconocidas esas prestaciones. Por este motivo reiteramos las siguientes preguntas:

A 31 de diciembre de 2023, el número de personas que recibían la prestación económica de cuidados en el entorno familiar eran 32.859.

¿Cuántas de estas 32.859 personas que tenían grado III recibían una cuantía económica de 200 euros?.

Valladolid a 02 de mayo de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Rubén Illera Redón